

**EL TIEMPO**

Mínima de ayer	3'6 grados
Máxima	11
Presión atmosférica	691'9
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	35 kilómetros
Lluvia	milímetros.

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Sábado 26 Noviembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 5

### Ante el Tribunal de Responsabilidades informó José Antonio Primo de Rivera, defensor de Galo Ponte

**TEMAS DEL DIA**

#### El socialismo, enemigo de la familia

El señor Largo Caballero es consecuente. Suprimió el millón de pesetas que, en su Ministerio, se consignaba para subsidio de las familias numerosas.

Claro que las familias beneficiadas eran las menesterosas, las de los obreros que tanto dicen defender los socialistas, mas ello no interesa al ministro del Trabajo a juzgar por su decisión. Débense conservar incólumes los postulados de la concepción materialista de la historia, entre los cuales se considera la familia como una carga.

«Dios es el mal,—afirma el socialismo,—la propiedad es un robo y la familia una carga».

Por eso las tendencias socialistas se orientan hacia la destrucción de cuanto pueda estimular el innato sentimiento religioso que a Dios conduce, explicándonos ello esa pertinaz persecución religiosa que caracteriza a sus huestes; así como el afán de socializar los medios de producción, ideal que han reflejado ya en la reciente Reforma Agraria cuya implantación, a menos que se rectifique, constituirá un manifiesto fracaso económico, al tenor de lo acontecido en Inglaterra, Francia, Italia y en cuantas naciones se intentó legislar en sentido socialista.

La razón es, nunca lo repetiremos bastante, porque al socializar la propiedad, se ahoga todo estímulo, temporal y eterno; aquél por trocar a los ciudadanos en asalariados del único amo: el Estado; éste, porque se niega la vida de ultratumba.

Con la Ley del divorcio se dió el primer golpe legal, de certera eficacia, a la familia, como demuestra la experiencia en aquellos pueblos donde se implantó, que han convertido el matrimonio en una caricatura, a juzgar por la facilidad con que se contrae y disuelve.

Ahora, con la abolición del subsidio a las familias numerosas, de hecho, se dificulta la natalidad o se agrava la situación de la familia obrera.

No es así como se sirve al proletariado en el que los socialistas se apoyan.

Si en vez de suprimir ese millón de pesetas que se destinaba a subsidio de familias numerosas, hubiese propuesto varios millones a este objeto, aplaudiríamos con entusiasmo al señor Largo Caballero, y aún nos hubiera entusiasmado más su gestión, si hubiera propuesto un subsidio para cada hijo que nazca en la familia obrera, hasta que se hallen en condiciones de ganarse el sustento.

Entonces, si que creeríamos en ese tan cacareado amor al pueblo, que los socialistas dicen profesarle.

En manera alguna podemos aplaudir la supresión de la cantidad exigua que venía consignándose para favorecer a las familias numerosas, como nunca estaremos conformes con toda restricción que dificulte la vida del obrero.

Y aún hubiéramos enviado nuestra adhesión más fervorosa a la minoría socialista, árbitra de las Cortes españolas, si hubiese aceptado la proposición del diputado agrario señor Pildain, votando «mil millones» para acabar con el trágico paro obrero, que no debió conocerse en una nación como España, que supo permanecer al margen de la Gran Guerra y, en consecuencia, ahorrar los cuantiosos dispendios que hubiera acarreado.

Pero no debemos alejarnos del motivo de estas líneas, consignando nuestra modesta, pero enérgica protesta, contra la supresión del subsidio a las familias numerosas, acuerdo del señor Largo Caballero, que una vez más nos presenta al socialismo, a que pertenece, como enemigo de la familia.

Elías Olmos

#### Ejemplario

Las que prodigan el bien

En estos días, algunos libelos, intoxicados de clerofobia, han repetido sus ataques contra esas santas mujeres que en los asilos y hospitales reparten el bien a manos llenas y ponen en las tinieblas del dolor y de la desesperanza la luz pura y consoladora de la fe.

Como respuesta a esos ataques —haba inmundia que destilan los que no pueden ofrecer más que eso—reproducimos las siguientes líneas que nos envía una lectora:

«Unos diez días de este mes he pasado en un sanatorio de Madrid, donde nada menos que mi madre ha sufrido una operación dolorosa. No se harte usted de decir desde esa gentil y bizarra tribuna que mienten como villanos, que desoyen la voz de su alma, que reniegan para siempre de la hidalguía los que propalan eso de que las monjitas hacen esto, y lo otro, y lo de más allá, no sé cuántas felonías inconfesables. Yo le digo a usted que durante todas las horas, todos los minutos y todos los segundos de esos días, llenos de sobresalto y zozobra, no he visto más que solícitud y desvelo, amor y ternura, dulces miradas y buenas sonrisas florecidas en los ojos y en los labios de estos ángeles para llevar la paz y el sosiego al corazón de las hermanas visitadas por la tribulación y afligidas por la desgracia.»

#### II Congreso de Juventudes Católicas

¡Madrid-Zaragoza-Santander! Tres etapas que señalarán nuestro avance en la reconquista espiritual de España. Han pasado cinco años desde la celebración de nuestro I Congreso y hemos visto crecer nuevas Juventudes, formando en las filas de vanguardia de la acción Católica. Este II CONGRESO de Santander debe significar la consolidación de la obra.

Ahora más que nunca es necesario probar ante el mundo entero que España tiene aún apóstoles capaces de sostenerse firmes en la fe y serenos en la persecución. Cuando se duda de nuestras convicciones debemos proclamar que seguimos el camino que emprendimos ayer, camino de paz y camino de gloria, luchando con el arma poderosa de la PIEDAD. Este Congreso ha de constituir la manifestación religiosa que lleve al ánimo de todos los católicos la confianza en nuestras actuaciones futuras y la eficacia de nuestra obra.

¡Todos a Santander a demostrar que la Juventud Católica es hoy una consoladora realidad para la Iglesia y para la España católica!

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

#### MOVIMIENTO DERECHISTA

Asamblea de la Derecha Regional Valenciana

Valencia.—Hoy sábado comenzará sus tareas la III Asamblea general de la Derecha Regional Valenciana.

Por la tarde a las cuatro en el local social, Campaneros, 1, se constituirá la mesa de admisión compuesta por la señorita Vicent y los señores Ribelles, Roda y Ferrando, ante la cual presentarán sus credenciales los delegados de los Comités locales de la región.

Los delegados que durante estos días no hayan podido recoger las correspondientes localidades para asistir a la Asamblea, podrán hacerlo esa misma tarde en las oficinas de la Derecha.

A las ocho en punto se procederá a la elección de las mesas que han de presidir la Asamblea el domingo y lunes.

**LOS PONENTES**

Damos a continuación la lista de los temas de las ponencias presentadas para su discusión en la Asamblea de los ponentes:

- 1.º Enmiendas al programa religioso, político y social de la Derecha Regional Valenciana, a cargo de los secretarios político y social.
- 2.º Enmiendas a las normas de actuación de Derecha Regional Valenciana con relación a:
  - a) Los poderes públicos, la Constitución y la legislación, a cargo del secretario político.
  - b) La acción católica, a cargo de don Manuel Atard Alonso.
  - c) Los partidos, a cargo del secretario político.
  - d) Criterio y actitud de la Derecha Regional Valenciana ante los siguientes problemas y leyes:
    - a) Leyes sobre enseñanza, a cargo de don Manuel Atard Alonso
    - b) Leyes agrarias, a cargo del secretariado económico.
    - c) Leyes sobre limitación de trabajo en términos municipales, a cargo también del secretariado económico.
    - d) y e) Leyes de organización de la colocación obrera y de asociaciones profesionales, a cargo de don Pedro Ruiz Tomás.
    - f) Proyecto de ley sobre control obrero en las industrias, a cargo de don José Duato Chapa.
    - g) Problema del paro obrero, a cargo de don José María Costa Serano.
    - h) Problema de la libertad de Prensa, a cargo de los señores don Luis García Guijarro, don Fernando Oria de Rueda y don Joaquín Gállego.
- 3.º Modificaciones al régimen interno de la organización de los secretariados; sobre este punto se han presentado dos ponencias, a cargo de Derecha Regional Valenciana y Acción Cívica de la Mujer.
- 4.º Actuación de la Derecha Regional Valenciana en el ejercicio de 1932-33:
  - a) Ante la situación que crea el laicismo de las escuelas oficiales y la prohibición de enseñar a las órdenes religiosas a cargo del doctor Salvador Soda Soriano.
  - b) Ante la campaña pro Estatuto Regional, a cargo de la «Agrupación Valencianista de la Dreta».
  - c) Ante la posibilidad de unas

**DE MADRID**

#### El socialismo y los Jurados mixtos

El señor Largo Caballero —ya lo hemos dicho alguna vez— es hombre resuelto, de grandes, de extraordinarias despachaderas ministeriales. No se ahoga en poca agua, ni en mucha, porque tiene condiciones de buzo y de nadador; y cuando y donde le conviene aguanta, cuanto tiempo es menester, el resuelto. En una de estas tardes la dialéctica formidable del señor Gil Robles, le puso en aprieto, pero él salió del paso, o pretendió salir con su acostumbrada desenvoltura mediante dos afirmaciones que tumbaron de espaldas a sus propios correligionarios: una, que los marxistas no son partidarios ni practican la lucha de clases; otra, que son los más excelentes presidentes de los Jurados mixtos, no aquellos que están libres de prejuicios doctrinarios y partidistas, sino los otros, los que lógicamente han de responder en su actuación presidencial a sus ideas y a sus compromisos político-sociales.

De lo primero, nada tenemos que decir. Notorio es que los socialistas tremolan la bandera de la lucha de clases y que aspiran a que una les absorba a todas, no quedando otra que la obrera bajo el régimen semicomunista del socialismo, o sea el de la producción en común y el del consumo por separado.

En cuanto a lo de las presidencias bien sabido es que estos puestos requieren en quienes los ocupan grandes condiciones de serenidad y de imparcialidad y a entrambas se opone el interés de partido. En un Jurado mixto, el presidente socialista no actuará nunca como poder moderador, sino que será en los trances una especie de Beltrán Duguesclín de sus camaradas y ayudará, como lo hizo aquél en el famoso episodio histórico, a su señor.

Por lo demás, me hubiera gustado ver la cara que pondría el señor Prieto, ministro de Obras públicas, cuando conoció la afirmación del señor Largo sobre que los obreros, antes que cualesquiera otras, aceptan y siguen con docilidad las soluciones que proponen o las orientaciones que señalan los socialistas. Y me refiero a la cara del señor Prieto porque éste podría hablar mejor que nadie de las docilidades obreras a la vista de las silbas estrepitosas que ha escuchado en la calle y de las frases de acerba censura de que ha sido objeto en el mitin por los obreros ferroviarios...

Patricio

elecciones municipales y generales, a cargo de don Manuel Simó Atard.

- e) Estructuración de un Secretariado de asistencia social, a cargo de los Secretariados Políticos de Derecha Regional y Acción Cívica de la Mujer.
- b) Ante el problema obrero; este punto se han presentado dos ponencias. Una a cargo de don Pedro Ruiz Tomás y otra a cargo de don José María Gadea Vidal.

#### «El único responsable fué el dictador»

«Los demás niegan su participación o se han arrepentido de ella»

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuó en el Palacio del Senado la vista del proceso seguido para depurar las responsabilidades dimanantes del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

Constituido el Tribunal, hace uso de la palabra el letrado don José Antonio Primo de Rivera, defensor del ex-ministro de Justicia de la Dictadura don Galo Ponte.

Comienza dedicando un fervido elogio a la consecuencia de don Galo Ponte y a su adhesión al general Primo de Rivera.

Afirma que no es admisible la tesis de que su patrocinado ha infringido la Constitución y ello por la razón de que cuando fué llamado a ocupar el Ministerio de Justicia en el gobierno civil de Primo de Rivera, aquello ya no existía o por lo menos no estaba en vigor.

Ata textos sobre la teoría de las infracciones constitucionales para demostrar su tesis.

Dedica unos elocuentes y sentidos párrafos de su discurso a agradecer a los acusadores la delicadeza de que han hecho gala en sus discursos para no herir sus sentimientos filiales.

Afirma que si don Galo Ponte hubiera rechazado el puesto que en 1925 le fué ofrecido, no por ello se evitaría el golpe de Estado de 1923.

Se extiende en consideraciones acerca de la teoría de la soberanía popular para demostrar que el pueblo jamás ha sido en la práctica soberano.

Habla de los cambios políticos y dice que no se puede negar que muchas veces éstos no se producen por los cauces acostumbrados, y pone por ejemplo la implantación del régimen republicano en nuestra país.

Afirma que jamás se quejó el pueblo durante la Dictadura de que ésta le hubiese arrebatado el derecho de sufragio y esto se comprende teniendo en cuenta que el pueblo nunca había apoyado este derecho.

—Vosotros—dice—prometisteis al pueblo hacer efectivas todas las responsabilidades y ahora os conformais con exigir tan solo las responsabilidades políticas.

No serían—dice—tan descabellados y dañosos los decretos firmados por mi patrocinado, cuando casi todos ellos los ha mantenido vigentes la República.

Justifica la Dictadura pintando para ello el cuadro desolador que ofrecía la España de 1923.

Dice que la responsabilidad del golpe de Estado fué exclusivamente del general Primo de Rivera, quienes fueron entonces sus colaboradores o lo niegan, o se han arrepentido de ello.

Afirma que la Dictadura fué un movimiento popular y revolucionario que contó desde el principio con la enemiga de la aristocracia.

Dice que cuando Primo de Rivera fué echado del Poder, volvieron los antiguos políticos y con ellos reaparecieron las antiguas lacras y entonces vosotros—añade—en vez de clamar contra el retorno de lo caduco, llenasteis de injurias a aquel dictador que tenía alma de hombre y sensibilidad de niño y que si pudo resistir seis años de fatigas por la Patria, no resistió seis semanas de insultos y en París reclinó para siempre su cabeza en el seno de la muerte, rodeado de periódicos españoles.

Termina pidiendo la libre absolución de su defendido.

†  
D. O. M.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual, de ocho a doce en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de esta Santa Iglesia Catedral, así como las de once treinta y doce en el altar mayor de la misma y las que se digan el 28 en la parroquia de Soneja (Castellón), serán aplicadas en sufragio de las almas de

**Don Sofío Picazo Segarra**  
maestro que fué de las graduadas de esta ciudad, y de

**D.ª Mercedes Lario Miedes**  
que fallecieron en esta capital el 28 de noviembre de 1929 y 6 de octubre de 1925, respectivamente.

Sus desconsolados deudos doña Rosa Ros Gil; don Joaquín; doña Mercedes; don Picazo y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

# De la vida local y provincial

## De la provincia Un aplauso

### ECOS DE SOCIEDAD

#### Brujas en casa

Pero es en la del matrimonio Fairbanks-Pickford.

Ha sido la veterana actriz la que ha asegurado muy seriamente que su casa está embrujada, o por lo menos habitada por inquilinos del otro mundo, almas en pena.

Refugio años atrás de cazadores de los contornos, dice Mary (la tratamos con mucha confianza, la casa fué testigo de una tragedia que costó la vida a una mujer. Desde entonces, sin duda, el alma de esa mujer vaga por las habitaciones que no quiso abandonar ni muerta.

Ella ha oído muchas veces los lamentos de la difunta. (No ha sido el viento en el ojo de la cerradura). Como que se tiró la casa comprada para edificar sobre ella la nueva y aún sigue el nocturno vagar y las quejas lastimeras.

¿Por qué gimen? ¿Por qué lloran? Ni Douglas y Pickford juntos han podido averiguarlo jamás.

El actor ha asegurado que una noche, una noche que estaba junto a su mujer, vió en la oscuridad, ¡caso espantoso!, como dos puntos de luz... Erán dos ojos que les miraban fijamente. No era un cocuyo, ni el gato de Ossorio tampoco.

Aunque la cosa es tan seria, Mary y Douglas, que físen en un sueño excelente duermen a pierna suelta.

#### Viajeros

Acompañado de su distinguida esposa marchó a Zaragoza el ingeniero de esta Diputación don Isidro Calvo.

De Valencia regresó el acreditado industrial don Bautista Zuriaga.

Marcharon a Torrebaja el farmacéutico de dicho pueblo don Francisco García, su esposa y la tiple turolense Conchita Gimeno.

Esta para pasar unos días al lado de sus familiares.

— A Zaragoza, don Pablo Garrido Bejarano.

— Después de pasar breves horas entre nosotros regresaron a Calamocha don Angel Roig y don Vicente Caro, director y apoderado, respectivamente, de aquella sucursal del Banco Hispano.

— Regresó a Vitoria el inspector de la Casa Ajuria S. A., don José Goya.

#### Enfermos

Se encuentra restablecido de su rápida enfermedad el periodista local don Julio Catalán.

#### Nacimiento

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la esposa del industrial de esta plaza don Manuel Gómez, hallándose ambas en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena.

#### Sufragios

Como podrán ver nuestros lectores por la esquila inserta en otro lugar de este diario, mañana se celebrarán en diferentes horas y en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad misas en sufragio de las almas de don Sofio Picazo Segarra, maestro que fué de las graduadas de esta población, y de doña Mercedes Lario Miedes, fallecidos el 28 de noviembre de 1929 y 6 de octubre de 1925, respectivamente.

Dadas las amistades que tanto los finados como sus familiares contaron y cuentan en Teruel, no dudamos de que las referidas misas han de verse sumamente concurridas.

### Hierros, Aceros, Vigas, Tubos,

Maquinaria y Carbones

## Hijo de Miguel Mateu

TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO, 46

#### Le conviene ver

las novedades que exhibe

#### la zapatería HINOJOSA

Una estupenda colección de zapatos, reunida tras larga búsqueda con el firme propósito de ofrecerle algo que sea irrompible, luzca mucho y cueste poco, esta es la que estamos exhibiendo actualmente. Le conviene visitar nuestro establecimiento aunque fuera solo para enterarse. ¡Siempre el más cómodo, el de mayor duración y el más económico!

### Zapatería Domingo HINOJOSA

Plaza de Carlos Castel, 3.—TERUEL

¡vende mucho porque vende a buen precio!

## El Azul y Negro

RAMON Y CAJAL, 28 (Antes San Juan)

GRAN CASA EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Taller en casa

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS A MEDIDA

## MARTIN (de Torres) H.

Destilerías de plantas aromáticas en montañas

ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Teruel)  
1.º de diciembre a 1.º de junio: NULES (Castellón).—Teléfono n.º 52

NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL

Se necesitan representantes a comisión.

### Centros oficiales

#### Gobierno civil

Visitaron al señor gobernador los señores iuey de Instrucción de Calamocha, alcaldes de Caminreal y Tornos, y secretario de este último.

#### Ayuntamiento

Anoche se reunió la Comisión de Ferias y Fiestas.

— Esta tarde a las cuatro y treinta, tendrá lugar la recepción definitiva de las obras del nuevo Mercado público.

— La Alcaldía, enterada de que un animal canino había mordido al encargado de la báscula que en la Estación del Central de Aragón existe para el peso de remolacha, y a tres caballerías, ordenó la salida de los laceros al objeto de captar a dicho animal y someterlo a observación por si está hidrófobo.

Como también son muchos los casos en que los animales caninos han desgraciado algunas palomas de la Escalinata y estropean los jardines de la población, el señor Borrajo ha dado las oportunas órdenes en evitación de tales hechos.

#### Delegación de Hacienda

A los alcaldes de Alcaine, Castelvital, Montoro de Mezquita y El Poyo, se les participa la aprobación del presupuesto municipal ordinario.

— Los alcaldes de Valdelinares y Arens de Lledó, remiten para su aprobación expedientes de transferencias de crédito perteneciente al ejercicio de 1932.

— Por los alcaldes de Arens de Lledó y Valdecuena se remiten a esta Delegación, original y copia del presupuesto municipal ordinario para 1933.

— Libramientos puestos al cobro: Señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, 300'00 pesetas; don Eduardo Nuez, 20.000'00; don Juan Arsenio Sabino, 13'02; don Enrique Albalate, 25'95; señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación, 40.000'00; señor depositario-pagador, 11.637'50 pesetas.

— Han sido trasladados, a la Delegación de Hacienda de Jaén, el jefe de Negociado de 3.ª clase en esta Intervención don Juan Claver Poyatos, y a la de Segovia, el oficial 3.º de la misma don Francisco Sánchez París.

#### Inspección de Vigilancia

Por orden gubernativa fué recogido en la tarde del 24 el órgano de la C. N. T.

#### Registro civil

Nacimientos.—Manuela Presentación Almazán Marzo, hija de Joaquín y de María.

León Querol Martínez, hijo de Esteban y Cándida.

Defunciones.—María Redón Martín, de 38 años de edad, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Hospital provincial.

#### Sección Administrativa de primera Enseñanza

Han sido creadas definitivamente una escuela unitaria de niños y otra de niñas en Orihuela del Tremedal.

— También están creadas provisionalmente las escuelas unitarias de niños y niñas de Villafranca del Campo, Bello y las mixtas de El Cañigral, barrio de Albarracín, y Las Casas, barrio de Frías de Albarracín.

— Se han cursado instrucciones al alcalde de Mezquita de Loscos para habilitar locales-escuelas con objeto de que la enseñanza no se resienta.

— Se autoriza una transferencia que solicita el maestro de Olalla.

— Los Consejos locales de primera enseñanza de Cretas, Las Pla-

nas, Parras de Martín, Alfambra y Monforte de Moyuela, conceden permiso reglamentario a los maestros de sus respectivas localidades.

— En calidad de sustituto ha tomado posesión de la escuela de La Mata de los Olmos, don Manuel Blasco Aguilar.

— Desaparecida la epidemia que de sarampión reinaba en Palomar de Arroyos, Iglesias del Cid y Castel de Cabra, se han reanudado las clases escolares.

— Terminada la licencia por enfermedad de la maestra de Ejulve, doña Isidora Galve, se ha reintegrado a su destino.

— Por tener que incorporarse al servicio militar el maestro de Rudilla, don Joaquín Gómez, ha cesado en el desempeño de su cargo.

— Se ha concedido la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, a la maestra de Villar del Cobo doña María del Pilar Ayala López.

— Igualmente se ha concedido un mes de licencia por enferma, a doña Genoveva Ibáñez Alonso, maestra de Escucha.

### Concierto musical

Mañana, de once a una y en la Glorieta de Galán y Castillo, la Banda municipal dará el siguiente concierto:

#### 1.ª parte

1.º Lo Cant del Valencia (P. D.), P. Losa.

2.º Arco Iris (Canción fox-trot del Harem Persa), Auli y Benloch.

3.º Moraima (Capricho instrumental), G. E. de los Monteros.

#### 2.ª parte

1.º Una noche en Calatayud (Capricho), P. Luna.

2.º Escenas pintorescas (a petición), Massenet.

3.º Angelillo (P. D.), E. Lope.

## EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarío para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán Piquer, 20-2.º

## ACCION

SE VENDE:

EN VALENCIA

Quiosco Moderno.—Avenida de Blasco Ibáñez, y kiosco de San Martín.—Calle San Vicente.

EN HUESCA

Quiosco del Coso.

EN ZARAGOZA

Quiosco Plaza de la Constitución.

EN BARCELONA

Sociedad General de Librería, Calle Bárbara, 61.

EN MADRID

Quiosco Sánchez Herrero, Calle de Alcalá.

Para economizar carbón y dinero use

## CARBODIN

#### Bello

Por antiguos resentimientos de familia riñeron Agustina Collados García, de 30 años, y Basilisa García Sanz, de 23.

Resultó con una herida en el labio superior la última de las citadas.

Interviene el Juzgado.

#### Torrevelilla

Por faltar al Reglamento de Transportes, fué denunciado el vecino de Belmonte de Mezquín Joaquín Villanova, de 35 años.

#### Calanda

Han sido denunciados al Juzgado varios vecinos de esta villa, por cortar leña sin autorización en el sitio denominado «Sociedad Dehesas de Calanda».

#### Montalbán

Por contravenir el Reglamento de Circulación, han sido denunciados los carreteros Ramón Used Gimeno, de Lécera, y Eulogio Simón, de Blesa.

#### Perales

Al Juzgado de esta localidad ha sido denunciado el vecino Julián Dolz Saliente por inferir amenazas a José Hernández Hernández, arrendatario de una de sus fincas llamada «El Hortal».

Digna de todo elogio es la labor que en bien de la salud pública está realizando el competente decano de inspectores veterinarios, don Esteban Soria, y por ello no podemos por menos que dedicarle desde estas columnas un caluroso aplauso tan sincero como justo.

Dicho señor ha evitado, con su celo y competencia, que muy recientemente fueran consumidas en esta población carnes procedentes de cerdos atacados del conocido mal rojo, por lo cual se instruye expediente.

También el veterinario señor Sancho sorprendió otros casos, demostrando con ello ser fiel cumplidor a su deber.

Y como el susodicho mal rojo está haciendo de las suyas, nunca mejor que ahora el reconocer esa labor de los señores Soria y Sancho, a quienes luego de felicitar por dicha labor alentamos para que continúen practicando el bien a la salud pública.

### Angel Bayo Fábrica de harinas

por cilindros

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO.

BARRACHINA (Teruel)

## No Gaste Dinero en Balde

Ofrecemos una gran partida de Calzados «Vulcano» para Colegiales y Caballeros, que terminamos de recibir de Lucerna (Suiza). Estas botas altas de piel de hierro, color negro o marrón, con suelas de llanta de camión y de becerro engrasado, cosidas y soldadas con fuerte capa de «caúthouc» resultan impermeables al agua y son los únicos calzados que no necesitan composturas. Son los calzados que batan ahora el record de duración y que superan a todos sus similares por su corte elegante, su esmerada confección y su gran economía. Es un artículo indispensable a los Colegiales, Obreros del Campo y de Talleres, Cazadores, Carteros y demás Empleados de mucho andar, porque los calzados «Vulcano» (patentados) nunca están fuera de servicio.

#### PARA COLEGIALES

(negro o marrón)

Precio único: 8'00 pesetas

#### PARA CABALLEROS

(negro o marrón)

Precio único: 14'00 pesetas

libre de todo gasto sobre cualquier estación G. V. remitiendo el importe por Giro postal con un dibujo al lápiz, con toda exactitud, del contorno del pie derecho sobre una hoja de papel. No se admiten envíos a reembolso, pero se admite devolución de los encargos que no agraden. Los pedidos y correspondencia a Don Carlos Eduardo SCHNEIDER, Avda. de Villajoyosa, N.º 5, Alicante.

## LA CAMPANA

Se venden los mejores abrigos cuero - Gabanes - Trincheras - Checos y Pellizas a precios como nadie

En tejidos y confecciones para caballero y niño cuanto deseen a precios increíbles

Actualmente se liquidan 500 trajes de punto para señora a 6'50 pesetas, 30 docenas de Camisetas felpa para señora a 3'50 una

### SIEMPRE SALDOS

Pronto Sábanas para matrimonio a 4 pesetas

### PRECIO FIJO



#### RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS

Amplificadores :- Gramolas :- Discos

Máquinas de escribir ocasión

y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros

de punto

Reparaciones

Emilio Herrero

Ramón y Cajal, 19  
Tel. 131

## VISITE USTED

la Agencia Oficial FORD en TERUEL y encontrará los últimos modelos de FORD en Coches y Camiones

GARAGE ESPAÑA :- BAUTISTA ZURIAGA :- TERUEL

# Información telefónica y teleggráfica

## En la carretera de Francia, a pocos kilómetros de Madrid, se registró un atraco importante

Lo realizaron seis individuos caracterizados con barbas postizas y gafas de color

### Los atracadores se llevan efectivo y alhajas en valor de 100.000 pts.

#### Montan en el auto de la víctima y desaparecen velozmente

Madrid.—A las siete y media de la mañana se cometió en la carretera de Francia, a dos kilómetros de «El Mollar», un audaz atraco.

Fué víctima de él el ingeniero don Juan Pérez Seoane.

Los autores fueron seis individuos tocados con boina que ocupaban un taxi de la matrícula de Segovia.

El señor Seoane había salido de madrugada en un auto de su propiedad, con su esposa, sus tres hijos y dos criadas, para realizar un viaje a París.

Al llegar a «El Molar» el auto del ingeniero señor Seoane, hizo una pequeña parada con el fin de que una de las sirvientas que es natural de dicho pueblo se despediera de sus familiares.

Poco después el coche reanudaba la marcha.

Apenas el auto había avanzado dos kilómetros vieron sus ocupantes que la carretera estaba obstruida por un taxi que estaba atravesada en ella. El taxi llevaba matrícula de Segovia.

Se apeó del coche el señor Seoane y rápidamente se abalanzaron sobre él seis individuos que se hallaban escondidos detrás del taxi y que pistola en mano obligaron a los familiares y sirvientas del ingeniero a saltar a tierra.

Una vez libre el coche del señor Seoane, los atracadores lo ocuparon y poniéndolo en marcha desaparecieron velozmente camino de Madrid.

El señor Seoane quiso utilizar el taxi que los pistoleros habían abandonado, pero no pudo lograrlo porque éstos lo habían inutilizado.

El señor Seoane, sus deudos y los sirvientas que le acompañaban, tuvieron que recorrer a pie los dos kilómetros que separan el lugar del suceso del pueblo «El Mollar», desde donde dió cuenta de lo ocurrido a la Dirección general de Seguridad.

Rápidamente movilizó este centro a la policía que en varios autos salió para el lugar del suceso.

En uno de los coches enviados por la Dirección General de Seguridad regresaron a Madrid los señores de Seoane.

#### Lo robado

Los atracadores se llevaron los siguientes objetos:

Un collar compuesto de 236 perlas.

Un pendiente de brillantes.

Un broche de brillantes.

Varias sortijas de platino y brillantes.

Varios talonarios de cheques.

Una patente de un invento del señor Seoane.

#### El chófer del taxi

Madrid.—Poco después de ocurrido el atraco, un carretero encontró atado a un poste y amarrado al chófer del taxi que ocupaban los atracadores.

El carretero, que se llama Manuel Hilla, libertó de sus ligaduras al chófer.

Este manifestó que alquiló el coche a unos individuos que tras de dar unas vueltas por los alrededores de Madrid le ordenaron marchar por la carretera de Bobadilla, y al llegar al sitio donde le encontró el carretero, le obligaron a descender del auto y le amordazaron y ataron al poste.

Los individuos de referencia montaron en el taxi y desaparecieron.

#### El coche robado

Madrid.—La Policía ha encontrado en la carretera de Chamartín el auto propiedad del señor Seoane que los atracadores habían abandonado.

Fué devuelto a su propietario.

En el coche se encontró una bala de pistola calibre nueve.

#### Declara el chófer del taxi

Madrid. Ante el juez de «El Mollar» declaró el chófer del taxi alquilado por los pistoleros.

Lo hizo en la forma ya conocida.

Madrid.—Hemos interrogado en su domicilio a la víctima de este atraco.

El señor Seoane nos manifestó que al llegar su coche al lugar del suceso la carretera estaba obstruida por un taxi.

El chófer del señor Seoane pidió paso y como no accedieron a su requerimiento paró el coche.

Detrás del taxi hallábanse ocultos cinco o seis individuos admirablemente caracterizados con barbas rojas y fajas de color, los cuales pistola en mano, obligaron a los ocupantes del coche del señor Seoane a saltar a tierra, y montando ellos en el coche se dieron a la fuga.

Ordenó el señor Seoane a su chófer que persiguiera a los malhechores utilizando el taxi por éstos abandonado pero no pudo hacerlo por estar inutilizado.

Se trasladaron a «El Mollar» a pie y desde allí a Madrid en auto.

#### Lo que dice un guardia

Madrid.—Un guardia de Chamartín manifestó que vio a cinco o seis individuos que se apeaban del auto del señor Seoane y desaparecieron poco después.

### Consejo de ministros en Guerra

#### La Ley de Garantías Constitucionales

Madrid.—Hoy se celebró en el Ministerio de la Guerra Consejo de ministros.

A las diez y media comenzaron a llegar los consejeros.

El ministro de Instrucción, señor De los Ríos, dió a los periodistas que llevaba a la reunión, para dar cuenta en ella a sus compañeros, un proyecto de Ley, reorganizando la enseñanza primaria y la segunda enseñanza.

El señor Carner manifestó que llevaba varios suplementos de crédito.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

El Consejo quedó reunido a las once de la mañana.

#### A la salida

La reunión de los ministros se prolongó hasta las dos y media de la tarde.

Ni el señor Azaña ni sus compañeros de Gabinete se pararon a la salida del Consejo a hablar con los reporteros.

A éstos les fué entregada la siguiente brevisima referencia oficiosa de lo tratado en la reunión:

«El Consejo se dedicó exclusivamente a examinar el presupuesto de Ley, creador del Tribunal de Garantías Constitucionales».

#### No se trató de la suspensión de periódicos

Posteriormente los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación acerca de lo tratado esta mañana en el Consejo de ministros.

Le preguntaron si habían hablado algo sobre el levantamiento de la suspensión gubernativa que pesa sobre «A B C» y otros periódicos.

Casares Quiroga contestó negativamente.

#### Ampliación del Consejo

Madrid.—Los periodistas interrogaron esta tarde en el Congreso a los ministros, solicitando de ellos noticias ampliatorias de la referencia oficiosa que de lo tratado en Consejo se facilitó a la Prensa.

Se sabe que en la primera reunión se examinó la primera parte del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, y se comenzó a examinar la parte segunda.

El estudio de ésta requiere la celebración de otro Consejo que probablemente habrá de reunirse el martes próximo.

En este caso el miércoles sería firmado el decreto autorizando su presentación a las cortes por el señor Alcalá Zamora.

### Estreno de «Teresa de Jesús»

Madrid.—Con enorme éxito fué estrenada esta noche la nueva producción escénica de Eduardo Marquina titulada «Teresa de Jesús» (Estampas carmelitanas).

Toda la obra es un magnífico canto a la Santa abulense, inspiradísimo y fuertemente emotivo.

El público aplaudió calurosamente al poeta al finalizar cada uno de los seis cuadros de que consta la obra.

### El proceso de Responsabilidades por el golpe de Estado

#### Ha quedado ya visto y para sentencia

Madrid.—Después del informe del letrado defensor de don Galo Ponte, señor Primo de Rivera, hace uso de la palabra el abogado defensor del almirante Cornejo, señor Alvarez Arranz.

Comienza ensalzando la figura de su patrocinado.

Rechaza la doctrina de que pueda acusarse a nadie de un delito que no figure en el Código.

Apoya las afirmaciones hechas por el defensor de don Galo Ponte y dice que la situación jurídica de éste y la de su patrocinado son completamente iguales.

Termina solicitando del Tribunal que dicte una sentencia absoluta.

Se suspende la vista a las doce para reanudarla a las dos y cuarto de la tarde.

El señor Matínez de Velasco informa en defensa del general Ardanaz, a quien se le acusa de haber aceptado un cargo de un poder faccioso.

El defensor argumenta así: «No se puede hablar de poder faccioso porque o existía la Constitución o no existía cuando el general Ardanaz aceptó el cargo. Si no existía nadie puede afirmar que el general faltó a ella al aceptar el cargo y si existía, el rey podía nombrar libremente a sus ministros.

No cabe tampoco hablar en este caso de rebelión militar y mucho menos de alta traición.

Termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

El señor Róspide defiende al vicealmirante García de los Reyes.

Relata la brillante carrera militar de su patrocinado.

Dice que éste no faltó a la Constitución ni a las Cortes.

Fué al Ministerio de Marina no como político, sino como técnico y sus disposiciones fueron tan acertadas que las mantiene la República.

Niega que su defendido pueda ser en justicia acusado del delito de alta traición.

Expone a la consideración del Tribunal el hecho de que el señor García de los Reyes, por sus condiciones, ha sido promovido a vicealmirante con el unánime aplauso de la Marina de Guerra.

El señor Castedo informa en propia defensa.

Comienza diciendo que en 1923 no conocía al general Primo de Rivera, por lo que no puede atribuírsele participación alguna en el golpe de Estado.

Dice que en el tiempo que desempeñó la cartera de Economía, tan sólo firmó decretos de personal.

Pide que el Tribunal obre en justicia y le absuelva libremente.

Rectifica el fiscal.

Dice que la Comisión de Responsabilidades apreció en los hechos objeto del proceso, la existencia de un delito continuo.

Los defensores —añaden— han confundido el delito continuado con el delito continuo que es el que en este caso existe.

Niega que el general Primo de Rivera estuviera al servicio del pueblo, pues no quiso celebrar elecciones y sirvió la alta traición del rey.

Rectifica José Antonio Primo de Rivera.

Entre otras cosas dice que el marqués de Estella fué el único responsable del golpe de Estado de 1923, que obró espontánea y libremente y aún lo hubiera hecho contra el propio rey si éste se hubiera opuesto, pues su deseo era salvar a España.

Rectifica el señor Pita y Romero. Se da por terminado el acto, quedando el proceso visto y para sentencia.

#### A la salida

Terminada la vista del proceso de Responsabilidades, un numeroso grupo de personas esperó la salida de don José Antonio Primo de Rivera, al que hizo objeto de una cariñosa demostración de simpatía.

El letrado fué felicítadísimo y ovacionado.

#### El incidente de ayer

Madrid.—Los detenidos a consecuencia del incidente surgido ayer tarde a las puertas del Senado, han enviado a la Prensa una carta manifestando que es inexacto que profiriesen gritos subversivos.

#### En libertad

Esta tarde han sido puestos en libertad todos los detenidos ayer por el alboroto provocado a la salida de la vista del proceso de Responsabilidades.

Se les han impuesto multas de 500 pesetas, que deberán satisfacer en el plazo de cuarenta y ocho horas.

#### La sentencia

Se cree que el Tribunal de Responsabilidades no dictará sentencia antes del lunes próximo.

Existe la creencia de que no se impondrán penas muy duras a los procesados y aún es probable que algunos de ellos sean absueltos libremente.

### La sesión de la Cámara

Madrid.—Se abre la sesión en la Cámara a las cuatro de la tarde.

Preside el señor Besteiro.

Son aprobados algunos dictámenes.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Se abre el debate sobre el Capítulo sexto, que lleva este epígrafe: «Conservación de la Iglesia de San Francisco el Grande».

El señor Ortega y Gasset (E.) combate el dictamen.

Dirige ataques a los PP. Franciscanos y a la Obra Pia.

El señor Piñero le contesta.

Dice que España hace lo mismo que otras naciones laicas, que no obstante su carácter laico, subvencionan a sus misioneros.

El señor Royo Villanova se condele de que hasta cuando se trata de problemas coloniales, asome su cabeza el sectarismo anticlerical.

El señor Gomáriz dice que no se opone a la subvención, pero sí a que la cantidad consignada figure a nombre de la Obra Pia.

El ministro de Estado señor Zulueta defiende el dictamen.

Dice que España no puede estar ausente en el Gobierno de los Santos Lugares, porque inmediatamente ocuparían su sitio otras naciones.

Se aprueba este capítulo. Sin discusión se aprueban los restantes capítulos del presupuesto de Estado.

Se abre debate sobre la totalidad del dictamen del presupuesto de Justicia.

El señor Calderón consume un turno en contra.

Hace resaltar que este presupuesto como el de los demás ministerios trae un aumento de un cuarenta por ciento.

Examina varias partidas y censura que hayan sido aumentadas.

Combate la cantidad consignada para la Comisión Jurídica Asesora.

También censura duramente los aumentos consignados para suplir en sus benéficas funciones a las Hermanas de la Caridad, expulsadas de las prisiones.

Por la Comisión le contesta el señor Jiménez Asúa.

Justifica los aumentos que se consignan en este presupuesto.

Interviene en el debate el ministro de Justicia señor Albornoz.

Dice que si no ha traído a la Cámara la Ley especial a que se refiere la Constitución, es porque en este presupuesto no se suprime del todo la consignación de Culto y Clero.

El señor Layret se queja de que una interpelación que tiene anunciada acerca de irregularidades en el cuerpo de Prisiones se haya dado al olvido.

El señor Besteiro promete tener en cuenta los deseos del señor Layret.

Se aprueba el capítulo primero. Tras breve debate se aprueban los capítulos segundo al séptimo inclusive.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y treinta.

### Graves sucesos en Calatayud

#### Resultan heridos tres huelguistas de la Azucarera

Calatayud.—A las ocho de la mañana se declaró la huelga de los obreros de la fábrica de la Sociedad general Azucarera.

Un grupo de 200 huelguistas se presentó en la fábrica, intentando que los obreros que trabajaban abandonasen sus faenas.

Entre éstos y los huelguistas se produjo una sangrienta colisión y resultaron heridos de arma de fuego tres obreros.

Los huelguistas recorrieron las calles de la población obligando a cerrar los establecimientos.

A las tres de la tarde llegó una sección de guardias de Asalto de Zaragoza.

Los guardias cargaron sobre los huelguistas que estaban reunidos en la plaza. Los grupos se dispersaron.

Poco después se reunían los huelguistas en la Plaza de Toros y tomaban los siguientes acuerdos por unanimidad:

«Los cargadores de vagones de remolacha trabajarán a jornal y no a destajo y ganarán un jornal mínimo de diez pesetas.

Los que trabajan en las fábricas teniendo fincas o pudiendo dedicarse a otras ocupaciones habituales en ellos abandonarán el trabajo para que ocupen sus puestos los obreros azucareros en paro forzoso.

Reconocimiento del Sindicato obrero afiliado a la C. N. T.

Destitución inmediata del director de la fábrica.»

Mientras tanto los guardias de Asalto se habían acuartelado en el Ayuntamiento.

El público acordó el edificio y acorraló a los guardias.

A las diez de la noche acudió en socorro de los de Asalto la Benemérita.

Esta aconsejó al público que abandonase su actitud levantisca.

La multitud se dispersó y los guardias de Asalto pudieron salir de la Casa Consistorial y perseguir a los huelguistas.

A media noche se celebró en el Ayuntamiento una reunión de obreros, elementos patronales y el director de la fábrica.

Fueron aceptadas las bases aprobadas por los obreros en la Plaza de Toros.

### Se venden

Un Automóvil conducción interior 10 H. P. otro de 7 H.P., ambos garantizados, dos bicicletas de ocasión y baratas

Taller de Antonio Muñoz

Ronda de Víctor Pruneda, 28.-TERUEL

**¡ANUNCIANTES!**  
Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	2,50 pta.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

## PAGINA DE LA VIDA

### ¿VIVA LA HUELGA?

He cogido la pluma y le he dicho:

—Escribe.  
Y ella, rebelde entre mis dedos, me ha contestado:  
—No escribo.

Yo no le he hecho caso. ¡Son tantas las veces que me ha salido con que no quería escribir, para luego, mansa, obediente, ligera, correr sobre el papel!... Así es que he tornado a decirle:

—Escribe.  
Y ella:  
—No te empeñes... Hoy no escribo.

Y yo:  
—Vamos, mujer, pluma...  
Y ella:  
—Que no quiero.

—Pero ¿por qué?... Mira, así, quietecita un poco sobre la cuartilla... y ahora, muévete, comienza...  
—Que no.

—¡Pluma mía! ¡Que pasa el tiempo!  
—¡Que pase!  
—¡Que se me van las ideas!  
—¡Que se vayan!

—Vamos, no seas tozuda...  
—No seas terco... Te he dicho que no escribo y no escribo.

Paciente, calmoso, acariciándola como se acaricia a un niño enfermo y discolorado, hablándole hasta en tono de súplica, he procurado convencerla.

—Hoy, que traía varios asuntos a tu elección... El del pueblo sin Iglesia y sin cura... El del maestro laico convertido por una viejecita... El de la santa que asistía a los leprosos... O si quieres escribirás de viajes, de deportes, de ascensiones a cumbres nevadas, de aviación, de fútbol...  
—No, no, no—me ha ido contestando ella impertérrita.

Y yo he insistido:  
—Acércate al papel y escribe...  
«Al sonar la campana de la fábrica, se alzó un grito...»

La pluma, sin escribir todavía, me ha interrumpido:  
—¡Viva la huelga!

Y yo, maravillado de su intuición, he exclamado:  
—Sí: eso es lo que seguía... escribe...  
—Pero ¿qué te has creído?—me ha contestado despectivamente, escapándose de las manos—suena o no suena la campana de esa tu fábrica, el grito lo doy yo, es mío, lo debía de haber dado hace ya rato... Y por si no lo has oído bien vuelvo a lanzarlo... ¡Viva la huelga!

Y ha dejado caer sobre las cuartillas la tinta que llevaba.  
Huelga y sabotaje, todo en una pieza... ¿Por qué no la habré rajado y aplastado contra el suelo?... ¡Pero es mi pluma!...

Y he tornado a empezar.

—Conque ¿viva la huelga?... ¿También a ti han llegado esos aires de redención? ¿Es que te traía mal?... ¿Es que te hago escribir mucho?... No te quejes... Ni tres horas seguidas... Y muchas tardes descansas, y a veces, días enteros... Y te cuida y te seco bien y te guardo entre perdigoncitos de cristal azul... ¿Que a veces te he hecho escribir cosas que no te gustaban? ¿Que a veces te he cansado de tonterías?... Perdóname, pero no te me vuelvas inerte... Ya sabes que te quiero... Te lo he demostrado muchas veces, te he preferido a las modernas plumas de bolsillo, desprecié por ti aquella soberbia estilográfica que me ofrecían... Tú has sido siempre mi pluma, mi obrerilla, la indispensable... ¿Qué me contestas? ¿Qué me dices?...

He creído que, conmovida, iba a exclamar: soy tuya, mándame... Pero la ingrata, ha gritado de nuevo:

¡Viva la huelga!... ¡He de ser yo menos que mis hermanas las máquinas, que mis hermanas los rielos, que mis hermanas las sierras, que mis hermanas los tornos?... ¡Basta, basta!—le he dicho—

¿Desde cuándo tú, tan pequeña, tan delicada, tan gentil, tienes una familia tan pesada, tan enorme, tan baja?

Y ella, sin hacerme caso:  
—Por solidaridad, por unión, me declaro en huelga... No puedo decirte nada, no sé qué exigerte, pero no quiero trabajar... ¡Ea; está decretado.

—¡Pobre pluma mía! ¿Qué has leído? ¿con quién te has juntado en las horas libres? ¿por qué ha llegado hasta ti la peste de las huelgas?

Has caído en el lazo en que se desesperan tantos obreros crédulos; te ha fascinado el espejuelo que mantiene deslumbrados tantos ojos; te ha prendido la sirena falaz que ata las voluntades y los brazos...

¡Oh, la huelga! ¡qué palabra más encantadora! ¡qué palabra más páfida!...  
—Si esas crisis surgieran por motivos de justicia y de ideales altos!...

Casi siempre por odios, por ambiciones, por capricho... Como ahora en tu huelga... Ven aquí, pluma mía...  
La he cogido de nuevo y ella, acaso comenzando a rendirse, ha dejado caer sobre mis manos una lágrima negra.

He continuado:  
—Si otros huelgan, ¿por qué

imitarlos tú? por qué sumarte al montón de los ilusos o rebeldes... Ahora menos que nunca... ¿Sabes por qué? Porque no huelgan todos... Cuando sea la huelga general... Cuando huelguen los agitadores y los farsantes y los sofistas y los falsos apóstoles y los reventores postizos; cuando huelguen las plumas venales y taimadas y corruptoras y embusteras; cuando huelguen los eternos explotadores del pueblo, acaso te dejaré descansar sin mi protesta...  
Mas ni aun entonces te dejaré permanecer ociosa porque eres arma de combate y herramienta de trabajo de un cristiano, y Cristo, el mayor oprimido, jamás ha

estado en huelga... ¡Pobres de nosotros, si El lanzara ese viva fatal. No, mi pluma, no seas una rebelde más, sé alegre y sincera y sincera y humilde, aporta tu insignificante y pequeño concurso, pero concurso al fin, a la gran obra regeneradora de hoy; sé buena amiga mía, que he jurado no mancillarte nunca...  
\*\*

Y como la pluma, humilde y silenciosa, ha ido inclinándose hasta rozar como en dócil espera las cuartillas, he querido premiar su rendimiento, y hoy le concedo fiesta.

J. Le Brun

24-11-32.

**BAZAR DE MUEBLES**  
**LARIO, MARINA Y COMP. S. L.**  
DEMOCRACIA 21 Y 23 — TERUEL

INVITAN A VD. A VISITAR SUS EXPOSICIONES en los ESCAPARATES de sus establecimientos.

De aquello que agrade a Vd. pídanos precios. Conozca nuestros artículos.

No dude de que, además de buenos artículos, hallará en nuestras tiendas

Buen servicio

Atención constante

Seriedad absoluta

Nuestras ventas son a precios rigurosamente fijos y al contado.

### La ética contemporánea del "Yo-Yo,"

Pues, ¿qué es, entonces?

Acabará uno por volverse loco. Acaso lo está uno ya, aunque no sea más que un poco: en la fase inicial.

Tales cosas vé uno, y oye, y lee, que no puede menos de pensar que todo, hasta las palabras, ha cambiado de color y de sentido.

Hoy dice un diario, hablando de los desmanes en el campo, que viene a ser una especie de características de estos minutos tan divertidos, estas palabras:

«Se roba alguna bellota, si es que a eso se puede llamar «robo»... En primer lugar, eso de «alguna bellota» parece querer decir que se trata de uno de aquellos hurtos que los pilluelos cometen en las banasas demasiado tentadoras, que avanzan sobre la acera, y a su paso, cojen «alguna» bellota, y echan a correr.

Pues, no. En el caso presente, alguna bellota puede ser, y de hecho ha sido y está siendo, toda la cosecha de bellota de una dehesa, entregada a la turba desmandada por la imprudencia de propagandas que muchos querían ahora recoger, como se refira el mar cuando la marea baja, y no pueden.

Alguna bellota es, sencillamente, el fruto de los afanes, y también del dinero, del propietario o del aparcerero o usufructuario a legítimo título de una finca.

Alguna bellota es, en suma, un bien ajeno, y basta.

Pues, nada: el diario en cuestión tiene sus dudas sobre si «eso» se puede llamar robo.

Perfectamente. Pues desde mañana, nos vamos a dedicar unos

cuantos amigos y yo, a realizar propagandas entre los repartidores de ese diario y los corredores, voceadores, etc., del mismo, para que no paguen las «manos» de papel que vocean y que las vendan, como si dijera pro domo sus. Exactamente como los que se llevan de la dehesa «alguna bellota»; porque no hay razón ninguna para que declare latrocinio—con razón—a los que le perjudiquen en su hacienda, y, en cambio, le acometan tan crueles dudas cuando se trata de los ladrones de «alguna bellota». ¿Por qué, esa diferencia? Ladrones todos. Y el diario que así vacila en cosa tan fundamental y, al mismo tiempo, tan sencilla, le parecerían pocos todos los guardias de Asalto, y todos los polizontes y todos los jueces para la defensa de su... bellota amenazada, digámoslo así. No hay que decir que pediría para mis amigos y para mí las más graves sanciones, como instigadores y autores morales de su perjuicio. Ni que decir tiene. Una «mano» de periódicos le parecería una fortuna; pero la cosecha de un corrijlo le parece, cuando más «alguna bellota».

Y lo más curioso es que se trata de un periódico colaborador inmediato de los gobernantes. Y los axda así: haciendo con la turba desmandada el oficio que, por vía dialéctica, atribuya yo a mis amigos x a mt entre los repartidores y vendedores del vacilante diario.

Ya lo saben los campesinos nellerianos. La bellota, como que se da a los cerdos, aunque valga miles de duros, es solo «alguna» be-

## DESDE ALCAÑIZ

### DEL MERCADO ACEITERO

Después de operaciones llevadas a cabo en los primeros días del mes corriente, ha vuelto el mercado a la paralización en que estuvo sumido meses enteros.

Como ya se sabe, este movimiento inesperado del mercado, fué motivado por el retraso que más acentuado que otros años trae la campaña, que ha hecho prevenir a almacenistas y a detallistas de caldo para este curso de tiempo.

Se practicaron precios, que oscilaron entre 22'75 y 26'75 pesetas los 15 kilos, mercancía estación Alcañiz, con envases del comprador y pago contado. Una vez se practicaron estos negocios, que en mayor parte fueron para Barcelona, Reus, y Zaragoza, y mermas considerablemente las existencias, se envalentonaron estos tenedores de caldo y hoy resulta poco menos que imposible llegar a un acuerdo entre comprador y vendedor que tenga existencias, (que hoy son pocos). Estos tenedores tienen hoy pretensiones que francamente resultan fuera de mercado, pues el precio de 2 pesetas kilo Alcañiz, que piden por los caldos viejos que restan, resulta impracticable, por pequeñas nociones que se tengan del estado del mercado aceitero.

En cuanto a caldos nuevos, hasta ahora se elaboraron con aceituna verde, del suelo, solamente, y dando una clase en principio bastante aceptable resultó luego estropeada, al acumularse el fruto en fábrica, y por lo tanto descomponerse.

Para los primeros caldos, se llegó a conseguir 1'48 kilo estación Alcañiz, y para los segundos, unos ajustes que se hicieron para Barcelona oscilaron por 35 pesetas carga, base cinco grados, y aumen-

lando o disminuyendo en precio, y por carga, veinticinco céntimos, por décima de accidez, que se aparte de la base estipulada (cinco grados).

Como quiera que en todo el Bajo Aragón no andaban más que dos fábricas y luego el rendimiento del fruto es muy escaso, de ahí que la fabricación de la campaña, que llamarse puede actual, no haya adquirido la importancia que es costumbre en período de fabricación.

Tanto ha equivocado el rendimiento del fruto, que pueden llegarse hasta a dejar de servir compromisos hechos por falta de caldo.

**PERSPECTIVA DE LA CAMPAÑA**  
Ya de por sí, este Bajo-Aragón empieza todos los años muy tarde su molienda. Este año, esta tardanza aumenta por el retraimiento que lleva el cosechero, en vista del poco precio a que se paga el fruto.

Generalmente, todos los años daba comienzo la campaña en diciembre, pero este año es de opinión general que no tendremos caldos finos hasta bien entrado enero.

Hoy hay deseos de comprar aceituna para molienda, pero no hay quien se decida a recolectarla por el bajo precio de tres pesetas doble decálitro.

Las clases prometen ser excelentes, pues el estado del fruto es inmejorable.

**PERSPECTIVA DEL MERCADO**  
Todas las personalidades del negocio coinciden en que una vez intensificada la fabricación, hemos de sufrir una baja hasta que los precios sean paralelos al extranjero, sin cuyas adquisiciones no tiene movimiento nuestro mercado.

Las últimas noticias que llegan de Niza acusan un estado de baja en aquel mercado.

De Túnez notifican el comienzo de fabricación, y añaden que los fabricantes, faltos de medios financieros, tienen que desprenderse de sus existencias de cada día. Aun siendo muy pocos los compradores, disminuyen, pues viendo que en cada compra que realizan les sale un mal negocio, se muestran cada día más reservados.

Los precios que hoy se practican, son los siguientes:  
Stax primera presión, 355/360 francos 100 kilos.

Stax segunda presión, 330/335 ídem, ídem.  
Stax indígenas grado máximo 315/320, íd., íd.

En Sousse, no ha comenzado todavía la recolección, que se ofrece bastante abundante.

Algeria, llega también retrasada. Se ofrecen, de Grecia, caldos a 270 francos, sobre la paridad de 1'35 pesetas caf, Niza.

Jesús Agustín Capdevila  
Alcañiz, 24 Noviembre 1932.

Imp. «Editorial ACCION».—Temprado 11

Gran fábrica de Recauchutados  
**MORERA**  
Reparación de toda clase de cubiertas

En breve quedará instalada la maquinaria para la vulcanización de cámaras. Producción — de cincuenta unidades diarias. —  
: GARANTIZO TODOS LOS TRABAJOS :

JOSE M. MORERA — Teruel

## ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA  
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. .... con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... se suscribe por un (1) ..... comprometiéndose a satisfacer su importe de ..... pts. .... cts., a la presentación del recibo. de ..... de 1932.

EL SUSCRIPTOR,

(1) En la capital: mes, trimestre, semestre o año; fuera: trimestre, semestre o año.